RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE DICHA ADJUDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS DE CATARATAS, PATOLOGÍA VÍTREO-RETINIANA, OTRAS PATOLOGIAS Y SOLUCIONES OFTALMOLOGICAS, CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACION CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

Expediente administrativo (PA 572/2025)

CCA: +6.CMFSVKA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 4 de junio de 2025, se acordó la iniciación del expediente administrativo PA 572/2025, para la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS DE CATARATAS, PATOLOGÍA VÍTREO-RETINIANA, OTRAS PATOLOGIAS Y SOLUCIONES OFTALMOLOGICAS, CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACION CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO.- Por Resolución de fecha 17 de julio de 2025, ha sido aprobado el expediente y sus pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO.- Dicha licitación ha sido objeto de publicación en Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía con fecha 21 de julio de 2025.

CUARTO.- Con fecha 1 de diciembre de 2025, se firma la resolución de Adjudicación por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén.

QUINTO.- Con fecha 29 de enero de 2026 se firma por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, resolución de rectificación de errores de la resolución de adjudicación advertido error material en el reparto de las anualidades incluyendo 2028 en el Resuelve Primero, Segundo y Tercero.

SEXTO.- Se advierte error material en el tipo de IVA aplicado a los lotes 14 y 15 con la empresa EQUIPAMIENTOS SANITARIOS, S.A. conforme a su oferta económica, que afecta a las resoluciones mencionadas en los antecedentes de hecho cuarto y quinto anteriores.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) establece que: “Las Administraciones públicas podrán (…) rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos…”

SEGUNDO.- La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO.- Rectificar, en los extremos que a continuación se exponen, la Resolución de Adjudicación del expediente administrativo para la contratación del “SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS DE CATARATAS, PATOLOGÍA VÍTREO-RETINIANA, OTRAS PATOLOGIAS Y SOLUCIONES OFTALMOLOGICAS, CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACION CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA”, emitida con fecha 1 de diciembre de 2025 por de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén.

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. c.p.23007 Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	05/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmTG33976NRFR68S674VZRY6XGY	PÁG. 1/3

Anexo II. Baremo y Anexo III. Datos adjudicación por empresas.

Donde dice:

"Lote 14: IVA: 10%; Oferta económica unitaria (IVA incluido): 4,840000 €; Oferta económica (IVA incluido): 21.296,00€"
"Lote 15: IVA: 10%; Oferta económica unitaria (IVA incluido): 4,840000 €; Oferta económica (IVA incluido): 4.840,00 €"

Debe decir:
"Lote 14: IVA: 21%; Oferta económica unitaria (IVA incluido): 5,32400 €; Oferta económica (IVA incluido): 23.425,60€"
"Lote 15: IVA: 21%; Oferta económica unitaria (IVA incluido): 5,324000 €; Oferta económica (IVA incluido): 5.324,00 €"

SEGUNDO.- Rectificar, en los extremos que a continuación se exponen, la Resolución de rectificación de errores de la resolución de Adjudicación del expediente administrativo para la contratación del "SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS DE CATARATAS, PATOLOGÍA VÍTREO-RETINIANA, OTRAS PATOLOGIAS Y SOLUCIONES OFTALMOLOGICAS, CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACION CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA", emitida con fecha 29 de enero de 2026 por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén.

Resuelve Segundo y Tercero

Donde dice:

"…
***SEGUNDO.-** Adjudicar el expediente relativo a la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS DE CATARATAS, PATOLOGÍA VÍTREO-RETINIANA, OTRAS PATOLOGIAS Y SOLUCIONES OFTALMOLOGICAS, CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACION CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA, para un periodo de 24 meses a la empresa que a continuación se expresa y por un importe de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS // 5.449.650,09 € // IVA excluido, siendo el IVA aplicable un 10% y 21%, y de SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS// 6.549.752,08 € // IVA incluido.*

EMPRESA	***CIF***	***LOTES***	***IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA***	***IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IVA***
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS S.A.	*A28612075*	*9, 14, 15 ,16, 32*	*52.940,80 €*	*59.609,97 €*
TOTAL			*5.449.650,09 €*	*6.549.752,08 €*

***TERCERO.-** Realizar reserva de crédito en documento contable, por el importe y anualidades a las empresas que a continuación se detalla:*

EMPRESA	***CIF***	***APLICACIÓN PRESUPUESTARIA***	***IMPORTE ADJUDICADO C/IVA***	***ANUALIDAD 2026***	***ANUALIDAD 2027***	**ANUALIDAD 2028**
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS S.A.	*A28612075*	*2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO*	*59.609,96 €*	24.837,48 €	29.804,98 €	4.967,50 €

…"

Debe decir:

"…

***SEGUNDO.-** Adjudicar el expediente relativo a la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS DE CATARATAS, PATOLOGÍA VÍTREO-RETINIANA, OTRAS PATOLOGIAS Y SOLUCIONES OFTALMOLOGICAS, CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACION CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA, para un periodo de 24 meses a la empresa que a continuación se expresa y por un importe de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTICINCO EUROS // 5.449.650,25 € // IVA excluido, siendo el IVA aplicable un 10% y 21%, y de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS// 6.552.365,87 € // IVA incluido.*

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. c.p.23007 Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

EMPRESA	CIF	LOTES	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IVA
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS S.A.	*A28612075*	*9, 14, 15 ,16, 32*	*52.940,80 €*	*62.223,56 €*
TOTAL			*5.449.650,25 €*	*6.552.365,87 €*

TERCERO.- *Realizar reserva de crédito en documento contable, por el importe y anualidades a las empresas que a continuación se detalla:*

EMPRESA	CIF	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE ADJUDICADO C/IVA	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS S.A.	*A28612075*	*2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO*	*62.223,56 €*	*25.926,48 €*	*31.111,79 €*	*5.185,30 €*

…"

TERCERO.- Dar publicidad a la presente resolución de corrección de errores materiales mediante su publicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía y notificar a los licitadores.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. c.p.23007 Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	05/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmTG33976NRFR68S674VZRY6XGY	PÁG. 3/3